Que su Plica a Ms. Corregr. lo
Mande executar y por su mrd. en
tendido = Acordo se executo
en la conformidad que la Ziud. lo tie
ne acordado =

Mes

La Ziud. dixo que porque la suerte de fiel
executor del presente mes estaba co
acordo se sortee y auiendo se hecho
toco a Ms. D. Pedro de Rieter =

Fco. Simon Ricardo de Rivera

Dn. Juan Antto. Perez Carrasco

Moreno

Bena Fonte

Jimenez Zamora

En la muy noble y muy leal Ziud. de
Lorca en onze dias del mes de Nobiembre
de mill setez. y dos años se juntaron a Con
zejo los Sres. Lorca Justicia y Regimto.
en las salas de su Ayuntamto. para con
ferir cosas del serv. de S. M. Bien y utilidad
de esta Republica es a saber el Sr. Lizdo. Don
Simon Ricardo de Rivera Corregr. de esta Ziud.
y los Sres. Don Antto. Perez de Meca Don
Salbador Andreo Don Juan Fran. Piñero Don
Fran. Ruiz Nos. Don Joseph Montijo D.
Antto. Ruiz Nos. D. Juan Mrz. Carrasco, D. Martin
Ferrer